

RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA CON SOCIEDADES CONTROLADAS (Art. 33 – Ley General de Sociedades N° 19.550) AL 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Los Estados Financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2024 fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) basado en las NIIF (Comunicación "A" 6114 y complementarias del BCRA), con las excepciones detalladas en la Nota 3 a dichos estados. Entre otras disposiciones, a través de las Comunicaciones "A" 6651, 6849, modificatorias y complementarias, el BCRA estableció la aplicación del método de reexpresión previsto por la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" a partir de los Estados Financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definió como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018. En virtud de este cambio, la información incluida en este documento comprende aquella que surge de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024 mencionados y también la información comparativa patrimonial, de resultados y de otros resultados integrales y de flujos de efectivo que ya fuera incluida en Estados Financieros previos de la Entidad, emitidos con posterioridad al comienzo de la aplicación del método de reexpresión indicado. Adicionalmente a partir del 3 de noviembre de 2023 Banco Macro S.A. consolida los Estados Financieros con Banco BMA S.A.U. y sus subsidiarias.

1. Actividades de Banco Macro SA en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024.

Actividades correspondientes al 1er. Trimestre del 2024

- El resultado neto del período fue de 275.235.465, un 625,82% superior a la ganancia de 37.920.545 registrada en el mismo período del año anterior. El resultado integral total del período fue de 260.529.093, un 650,89% superior a la ganancia de 34.696.258 registrada en el mismo período del año anterior.
- El resultado neto del 1er. trimestre fue un 60,53% inferior respecto a la ganancia de 697.255.594 registrada en el trimestre anterior. El resultado integral fue un 65,63% inferior a la ganancia registrada en el trimestre anterior.
- El total de préstamos y otras financiaciones disminuyó 7,61% o 205.911.331 respecto al mismo período del año anterior, totalizando 2.500.584.654. Dentro de las líneas comerciales, las financiaciones con Adelantos aumentaron un 64,84%, Documentos un 29,11% y Otros un 36,14% respectivamente. En tanto, dentro de las líneas de consumo, se observó una disminución en Personales del 49,27% y de Tarjetas de Crédito del 28,10%. Adicionalmente, en el total de financiaciones se verificó una disminución del 10,06% o 279.643.642 respecto al trimestre anterior. Dentro de las líneas comerciales, se observó en el trimestre una disminución en Adelantos del 21,21%, Documentos del 1,96% y un aumento en Otros del 1,68% respectivamente. En tanto en las líneas de consumo se registró una disminución en las Tarjetas de Crédito del 17,97% y en los Préstamos Personales del 12,42%.
- Los depósitos totales mostraron una disminución del 1,45% respecto al mismo periodo año anterior, totalizando 5.035.760.917 y representando el 75,87% del total de los pasivos de la Entidad. Los depósitos del sector privado mostraron una disminución del 6,07% respecto al mismo periodo año anterior. Adicionalmente se verificó una disminución en los depósitos totales con respecto al trimestre anterior del 11,34%, asimismo los depósitos del sector privado disminuyeron con respecto al trimestre anterior un 14,06%.
- Al cierre del período, la Entidad registró un exceso de capital de 2.591.932.098 (en forma consolidada), demostrando una sostenida solvencia y un elevado ratio de capitalización de 82,87%. Asimismo, continuó mostrando un adecuado nivel de liquidez, con un ratio de cobertura de activos líquidos sobre el total de depósitos de 114%.
- Al cierre del período, el ratio de calidad de cartera (medido como cartera irregular según las normas regulatorias de BCRA sobre cartera total) fue de 1,14% y el ratio de cobertura alcanzó 222,70%, calculado comparando las provisiones contables sobre la cartera irregular conforme a las normas regulatorias del BCRA.

RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA CON SOCIEDADES CONTROLADAS (Art. 33 – Ley General de Sociedades N° 19.550) AL 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Hechos relevantes y/o posteriores al cierre

- En el mes de marzo de 2024, Banco Macro S.A., como sociedad incorporante, y Banco BMA S.A.U., como sociedad incorporada, han suscripto un Compromiso Previo de Fusión, por el cual Banco Macro S.A. incorporará con efecto retroactivo al 1ro. de enero de 2024 a Banco BMA S.A.U. sobre la base de los estados financieros separados de cada una de las sociedades confeccionados al 31 de diciembre de 2023 y del estado de situación financiera especial consolidado de fusión a la misma fecha. Dado que Banco Macro S.A. es el único accionista de Banco BMA S.A.U. no se establece relación de canje como consecuencia de la fusión.
- Asamblea de Accionistas: La Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de abril de 2024, aprobó desafectar parcialmente la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, a fin de permitir destinar al pago de un dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuado a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, la suma de 294.130.167.680 (cifra en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023), que expresada en moneda homogénea del 29 de febrero de 2024 asciende a la suma de 401.735.819.252 y representa 628,2880750164 por acción, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. La suma a abonar se encuentra sujeta a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019. Posteriormente, con fecha 6 mayo de 2024 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina nos ha comunicado que ha resuelto autorizar a la Entidad a distribuir utilidades por un total de 294.130.167.680, en efectivo o en especie, conforme a lo solicitado por el Banco, lo que deberá realizarse en los términos dispuestos por la normativa vigente sobre "Distribución de Resultados". De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 7984, el importe será abonado en moneda homogénea de la/s fecha/s de pago, luego de la correspondiente reexpresión que se realizará utilizando el último índice publicado a la fecha que se resuelva la puesta a disposición de cada una de las cuotas, según lo que oportunamente establezca el Directorio.

Posteriormente, con fecha 14 de mayo de 2024, el Directorio de la Entidad procedió a determinar un cronograma tentativo conforme se detalla a continuación:

N° de cuota	Fecha de puesta a disposición	Monto
1	22 de mayo de 2024	98.043.389.226,67
2	26 de junio de 2024	98.043.389.226,67
3	22 de julio de 2024	98.043.389.226,67

(1) El monto será expresado en moneda homogénea a la fecha que se resuelva la puesta a disposición de cada una de las cuotas.

En cada oportunidad que se resuelva la puesta a disposición del dividendo se emitirá el correspondiente aviso de pago, informándose en el mismo: i) la suma a ser puesta a disposición de los accionistas; ii) el monto por acción; y iii) si el dividendo a pagar está sujeto a algún tipo de retención y/o percepción impositiva.

Adicionalmente informamos, que de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 7997 del Banco Central de la República Argentina, en relación a la opción a ser otorgada a los accionistas no residentes de aplicar los fondos por los dividendos obtenidos a la adquisición de BOPREAL, el Banco informará la posibilidad al momento de la emisión del aviso de pago de cada cuota de dividendos.

La suma a abonar se encuentra sujeta a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019 y en el caso de los accionistas no residentes que opten por la adquisición de BOPREAL, se deducirá adicionalmente la percepción del 17,5%, correspondiente al IMPUESTO PARA UNA ARGENTINA INCLUSIVA Y SOLIDARIA (PAÍS) según lo establecido por el Decreto N° 385/2024.

Simultáneamente, se publicó el aviso correspondiente al pago de dividendo correspondiente a la cuota 1.

RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA CON SOCIEDADES CONTROLADAS (Art. 33 – Ley General de Sociedades N° 19.550) AL 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

- la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6 de mayo de 2024 aprobó el Compromiso Previo de Fusión por absorción de Banco BMA S.A.U. por parte de Banco Macro S.A. de fecha 6 de marzo de 2024 y del estado de situación financiera especial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2023, sobre la base de los estados financieros separados de cada entidad a la misma fecha. Dicho Compromiso previo de Fusión se aprobó, así como el estado de situación financiera especial consolidado de fusión, quedando así aprobada la fusión por absorción de Banco BMA S.A.U. con Banco Macro S.A., por incorporación de la primera a la segunda, retroactivamente al 1ro. de enero de 2024. Se dejó constancia que estando pendientes las autorizaciones del Banco Central de la República Argentina y de la Comisión Nacional de Valores, las decisiones adoptadas en la presente Asamblea quedan supeditadas a las referidas autorizaciones.
- En el mes de mayo de 2024 se firmó el acuerdo que estableció en USD 7.564.706 como monto adicional producto del ajuste del resultado obtenido por Banco BMA SAU.
- En el mes de abril de 2024 se pagaron los intereses semestrales de Obligaciones Negociables Clase F por USD 1.321.370.
- En el mes de mayo de 2024 se pagaron los intereses semestrales de Obligaciones Negociables Clase A por USD 13.0286.000.
- En el mes de mayo de 2024 se pagaron los intereses trimestrales y capital (cancelación) de Obligaciones Negociables Clase E por USD 17.060.781.
- En el mes de marzo de 2024, el BCRA mediante Comunicación "A" 7978 dispuso que, con vigencia para las imposiciones realizadas a partir del 12 de marzo, establece que la retribución para los depósitos a plazo fijo a tasa fija, previstos en el punto 1.11.1. de las normas sobre "Depósitos e Inversiones a Plazo" será la que libremente se convenga.
- En el mes de marzo de 2024, el BCRA mediante Comunicación "A" 7983, habilitó el 'Cupo MiPyME Mínimo'. Se trata de un esquema simplificado de incentivo para fomentar la asistencia crediticia basado en la disminución de encajes que entrará en vigencia el 1ro. de abril de 2024. Alcanzará a todas aquellas entidades financieras que estén comprendidas en el listado del Anexo II de la Comunicación "A" 7859. Las financiaciones comprendidas deberán ser otorgadas a clientes MiPyME conforme a la definición vigente. Como financiaciones elegibles, realizan una distinción de tres grupos: Financiación de proyectos de inversión, Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos y Especiales. En forma complementaria, adecúan las normas sobre "Efectivo mínimo" como consecuencia de un nuevo incentivo para fomentar préstamos a más largo plazo.
- En el mes de marzo de 2024, el BCRA mediante Comunicación "A" 7984 dispuso que hasta el próximo 31 de diciembre las entidades financieras que cuenten con la autorización previa del BCRA podrán distribuir resultados en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el 60 % del importe que hubiera correspondido de aplicar normas sobre "Distribución de resultados". El cómputo de los conceptos previstos en las Secciones 2. a 5. de las normas citadas, así como del importe de las cuotas señaladas, deberá realizarse en moneda homogénea de la fecha de la asamblea y del pago de cada una de las cuotas, según el caso.

RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA CON SOCIEDADES CONTROLADAS (Art. 33 – Ley General de Sociedades N° 19.550) AL 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

- En el mes de abril de 2024, el BCRA mediante comunicación "A" 7997 estableció que las entidades financieras que resuelvan o hayan resuelto distribuir resultados en el marco de lo previsto por la Comunicación "A" 7984 podrán hacerlo en 3 cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el importe que corresponda de acuerdo con la citada comunicación. Las entidades deberán otorgar la opción a cada accionista no residente de percibir sus dividendos –total o parcialmente– en una sola cuota en efectivo siempre que esos fondos sean aplicados en forma directa a la suscripción primaria de 'Bonos para la reconstrucción de una Argentina libre' (BOPREAL) de acuerdo con la normativa cambiaria vigente. La eventual posición de moneda extranjera que pudieran mantener las entidades financieras por la suscripción de esos BOPREAL hasta la acreditación a los accionistas no residentes estará excluida del cómputo de su "posición global neta de moneda extranjera".
- En el mes de abril de 2024, el BCRA mediante comunicado dispuso reducir la tasa de política monetaria. De esa forma, la tasa de los Pases Pasivos a un día de plazo pasó de 70% a 60% de TNA.
- En el mes de mayo de 2024, el BCRA mediante comunicado (Noticia 56/2024) dispuso reducir la tasa de política monetaria. De esa forma, la tasa de los Pases Pasivos a un día de plazo pasó de 60% a 50% de TNA.
- En el mes de mayo de 2024, el BCRA mediante comunicado (Noticia 65/2024) dispuso reducir la tasa de política monetaria. De esa forma, la tasa de los Pases Pasivos a un día de plazo pasó de 50% a 40% de TNA.
- En el mes de mayo de 2024 el BCRA a través de la Comunicación "A" 8000 establece adecuaciones respecto a Efectivo Mínimo determinando los siguientes coeficientes de encaje a partir del 15 de mayo de 2024:
 - Cauciones bursátiles tomadoras –pasivas– en pesos:
 - hasta 29 días de plazo residual: 15 %, y
 - desde 30 días de plazo residual: 10 %.
 - Depósitos en pesos a la vista que constituyan el haber de fondos comunes de inversión de mercado de dinero ("Money Market"): 15 %. Las nuevas tasas se aplican desde el día 15 del mes en curso sobre el proporcional del promedio mensual de saldos diarios del mes anterior (abril) y la integración del encaje de estas partidas se debe realizar con depósito en las cuentas corrientes de las entidades financieras abiertas en el BCRA, no siendo computables a tal fin los títulos valores.

2. Estructura patrimonial comparativa

Estado de situación patrimonial	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2022	31/03/2021	31/03/2020
Activo	9.998.065.767	9.425.718.265	9.038.417.455	9.412.132.348	8.885.182.194
Pasivo	6.637.690.706	6.971.214.521	6.800.987.308	7.322.260.089	6.797.566.997
Patrimonio neto	3.360.375.061	2.454.503.744	2.237.430.147	2.089.872.259	2.087.615.197
Total de Pasivo más Patrimonio neto	9.998.065.767	9.425.718.265	9.038.417.455	9.412.132.348	8.885.182.194
Patrimonio Neto atribuible a la participación controladora	3.360.113.431	2.454.051.855	2.237.175.436	2.089.845.488	2.087.587.470
Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras	261.630	451.889	254.711	26.771	27.727

RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA CON SOCIEDADES CONTROLADAS (Art. 33 – Ley General de Sociedades N° 19.550) AL 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

3. Estructura de resultados comparativa

Estado de resultados	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2022	31/03/2021	31/03/2020
Resultados netos por intereses	167.514.833	378.800.894	332.242.486	292.876.008	373.468.860
Resultado neto por comisiones	74.060.717	85.454.986	80.947.091	72.864.833	77.689.888
Subtotal (Resultado neto por intereses más Resultado neto por comisiones)	241.575.550	464.255.880	413.189.577	365.740.841	451.158.748
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a Valor razonable (VR) con cambios en resultados	1.272.438.237	35.664.116	50.536.252	56.064.221	28.855.629
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado	21.317	232	0	732.815	14.946.548
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	80.591.819	142.243.750	24.447.572	14.948.805	9.334.917
Otros ingresos operativos	44.350.195	22.170.085	26.268.338	20.268.625	19.269.576
Cargo por incobrabilidad	(18.857.427)	(13.492.348)	(5.902.977)	(29.561)	(15.103.437)
Ingreso operativo neto	1.620.119.691	650.841.715	508.538.762	457.725.746	508.461.981
Beneficios al personal	(133.391.711)	(91.025.551)	(77.745.501)	(89.202.812)	(82.862.156)
Gastos de administración	(68.909.628)	(45.188.578)	(43.692.421)	(41.969.107)	(46.889.219)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(24.284.457)	(18.981.293)	(17.369.149)	(15.829.607)	(14.658.014)
Otros gastos operativos	(139.583.636)	(92.454.019)	(80.212.295)	(78.132.228)	(75.794.821)
Resultado operativo	1.253.950.259	403.192.274	289.519.396	232.591.992	288.257.771
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	(213.855)	(852.159)	(284.968)	283.099	361.999
Resultado por la posición monetaria neta	(888.993.638)	(342.824.588)	(229.141.094)	(177.510.413)	(101.428.769)
Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan	364.742.766	59.515.527	60.093.334	55.364.678	187.191.001
Impuesto a las ganancias	(89.507.301)	(21.594.982)	(12.486.746)	(28.479.733)	(69.145.732)
Resultado neto del período	275.235.465	37.920.545	47.606.588	26.884.945	118.045.269

RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA CON SOCIEDADES CONTROLADAS (Art. 33 – Ley General de Sociedades N° 19.550) AL 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Estado de otros resultados integrales	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2022	31/03/2021(*)	31/03/2020(*)
Resultado neto del período	275.235.465	37.920.545	47.606.588	26.884.945	118.045.269
Componentes de Otro Resultado integral (ORI) que se reclasificarán al resultado del período					
Diferencia de cambio por conversión de Estados Financieros	(14.063.350)	(822.130)	(2.045.314)	(1.188.483)	(124.322)
Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI (Punto 4.1.2a de la NIIF 9)	(643.022)	(2.402.157)	(2.688.944)	8.414.252	(12.133.659)
Total del Otro resultado integral	(14.706.372)	(3.224.287)	(4.734.258)	7.225.769	(12.257.981)
Resultado integral total	260.529.093	34.696.258	42.872.330	34.110.714	105.787.288
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	260.713.355	34.644.253	42.966.016	34.109.903	105.786.092
Resultado integral total atribuible a participaciones no controladoras	(184.262)	52.005	(93.686)	811	1.196

(*) De acuerdo a la Comunicación "A" 7211, a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021, se registra en el resultado del período el efecto monetario devengado respecto de partidas de naturaleza monetaria que se encuentren medidas a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (ORI). Por tal motivo, los resultados de los períodos finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020 fueron reformulados a efectos comparativos de la presente reseña.

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa

Estructura del flujo de efectivo	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2022	31/03/2021	31/03/2020
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	27.607.098	706.200.540	597.727.969	88.462.638	368.371.214
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(19.961.039)	(20.234.891)	(12.132.227)	(15.867.386)	(13.982.378)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(10.044.266)	4.664.859	10.818.130	(2.656.562)	(33.893.485)
Efectos de las variaciones del tipo de cambio	61.331.826	160.813.272	84.881.784	129.044.169	85.885.791
Efecto del resultado monetario del efectivo y sus equivalentes	(643.273.272)	(686.213.421)	(437.984.517)	(435.557.558)	(235.144.432)
(Disminución) / Aumento neto del efectivo y equivalentes	(584.339.653)	165.230.359	243.311.139	(236.574.703)	171.236.707

RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA CON SOCIEDADES CONTROLADAS (Art. 33 – Ley General de Sociedades N° 19.550) AL 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

5. Datos estadísticos comparativos

Principales líneas de préstamos y otras financiaciones al Sector privado no financiero

Principales líneas de préstamos	31/03/2024		31/03/2023		31/03/2022		31/03/2021		31/03/2020	
	Stock de operaciones	Importe	Stock de operaciones	Importe	Stock de operaciones	Importe	Stock de operaciones	Importe	Stock de operaciones	Importe
Adelantos	150.281	343.943.099	99.783	208.656.151	81.899	220.159.463	89.376	187.560.243	123.622	599.663.618
Documentos	71.655	502.966.349	64.724	389.554.059	48.406	319.122.074	41.033	346.170.116	52.801	420.906.537
Personales	1.844.706	316.412.740	1.713.663	623.668.121	1.989.138	869.325.186	3.564.691	961.044.884	1.143.430	1.046.314.390
Tarjetas de crédito	1.946.074	602.914.622	1.616.795	838.489.505	1.528.380	857.836.372	1.491.207	806.501.054	1.479.866	776.453.512

Principales líneas de depósitos del Sector privado no financiero

Principales líneas de depósitos	31/03/2024		31/03/2023		31/03/2022		31/03/2022		31/03/2020	
	Stock de operaciones	Importe	Stock de operaciones	Importe	Stock de operaciones	Importe	Stock de operaciones	Importe	Stock de operaciones	Importe
Cuentas corrientes	864.219	541.276.474	719.937	649.635.335	722.511	865.520.985	787.787	854.627.399	854.977	941.233.378
Cajas de ahorros	7.351.511	1.622.339.022	5.464.573	1.640.953.470	5.327.284	1.497.594.621	5.274.886	1.516.647.576	4.688.850	1.682.588.101
Plazo fijo	499.573	2.011.772.012	564.622	2.869.724.061	358.491	2.140.422.295	308.849	2.302.067.407	279.324	2.242.788.364

6. Índices comparativos

Índices	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2022	31/03/2021	31/03/2020
Relación préstamos y otras financiaciones sobre depósitos (a)	49,70%	47,70%	55,20%	58,00%	72,30%
Relación activos líquidos sobre depósitos (b)	124,00%	97,00%	93,00%	94,00%	66,00%
Solvencia (c)	50,63%	35,21%	32,90%	28,54%	30,71%
Inmovilización del capital (d)	6,54%	6,02%	6,19%	5,84%	6,22%

(a) Los préstamos y otras financiaciones incluyen provisiones.

(b) Activos líquidos incluye Activos y depósitos en bancos. instrumentos del BCRA. call otorgado. pases activos de títulos de deuda y garantías constituidas a favor de cámaras.

(c) Patrimonio neto / Pasivo. El Pasivo no incluye la participación de terceros.

(d) Propiedad. planta y equipo. Activos intangibles y Propiedades de inversión / Activo total.

RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA CON SOCIEDADES CONTROLADAS (Art. 33 – Ley General de Sociedades N° 19.550) AL 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

7. Perspectivas

En el segundo trimestre de 2024 estimamos que la economía seguirá mostrando por un tiempo cierta caída sobre todo por la fuerte baja en el consumo y el impacto que tiene en el corto plazo el reacomodamiento de algunos precios relativos de la economía. No obstante ello, los altos niveles de liquidez con que cuenta el mercado bancario le permitirán mejorar sus márgenes de rentabilidad en la medida que la disminución de las tasas de interés impulse la recuperación de la demanda de crédito del sector privado.